

### LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10.07.13, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.13, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 16.- Exp. N° 070097-000980-13

➤ **3 cargos de Asistente para las Clínicas Pediátricas**

(Nros. 8135 y 8147 de la Clín. Pediátrica A" y Nro. 8152 de la Clín. Pediátrica "B", esc. G, gdo. 2, 24 hs., rub. FM – Llave de IP 2610010101, sujeto al traspaso de rubros del PFRHS)

**PLAZO DE INSCRIPCION:**

Hasta las 17:00 horas del día  
**31 de JULIO de 2013**

**REQUISITOS DE INSCRIPCION:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

**Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

**IMPORTANTE:**

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.